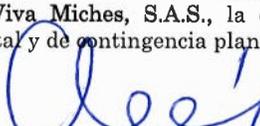


## DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), quien suscribe, **ETTORE COLUSSI**, de nacionalidad italiana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad número 001-1454161-8, domiciliado y residente en la Ave. Winston Churchill, esquina calle Andrés Julio Aybar, núm. 1099, Torre Acrópolis, local 11EG, sector Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, actuando en calidad de Presidente de la sociedad **VIVA MICHES, S.A.S.** (en lo adelante "*La promotora*") incorporada según las leyes de la República Dominicana, con registro mercantil núm. 139144SD y domicilio establecido en la Ave. Winston Churchill, esquina calle Andrés Julio Aybar, núm. 1099, Torre Acrópolis, local 11EG, sector Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, declaro bajo la fe del juramento, ante los testigos instrumentales requeridos al efecto, **JUDIT ZORAIDA RODRÍGUEZ** y **LAURA KATHERINE QUEZADA DOMÍNGUEZ**, dominicanas, mayores de edad, titulares de la cédulas de identidad y electoral números 001-1556114-4 y 402-255047-0, respectivamente, con domicilio en la oficina de abogados "Guzmán Ariza (Santo Domingo)", sita en la calle Pablo Casals, número 12 del ensanche Serrallés de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; lo siguiente: **PRIMERO:** Que mediante esta declaración jurada doy constancia del compromiso y responsabilidad ambiental de la construcción y operación del proyecto "**Viva Miches**" registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales bajo el código 19798. **SEGUNDO:** Que el proyecto "**Viva Miches**" consiste en la construcción y operación del Hotel Viva Miches en Playa Esmeralda, municipio de Miches, destinado dar servicios al turismo nacional e internacional. **TERCERO:** Que el proyecto tendrá una inversión total aproximada de sesenta millones trescientos mil dólares norteamericanos con 00/100 (US\$60,300,00.00), equivalente a tres mil trescientos cincuenta y dos millones seiscientos ochenta mil pesos dominicanos con 00/100. (3,352,680,000.00). **CUARTO:** Asimismo declaramos que la ejecución del proyecto en sus fases de construcción y operación tiene como consecuencia los siguientes impactos ambientales o riesgos de impactos ambientales: contaminación ambiental por generación de residuo sólidos y oleosos, contaminación acústica, contaminación atmosférica por emisiones de gases y producción de polvo, riesgo de contaminación del suelo y de los recursos por producción de aguas residuales y vertidos accidentales de hidrocarburos, incremento de empleos y de la actividad comercial por demanda de productos y servicios; **QUINTO:** Que hacemos formal compromiso de mitigar, controla y prevenir los impactos ambientales negativos, así como potenciar los impactos ambientales que sean beneficiosos mediante la ejecución de un Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) que incluye Plan de Contingencia. **SEXTO:** Por tanto, certificamos que se hará cumplir en toda su cabalidad el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) con un costo anual en su fase de construcción de tres millones trescientos cincuenta mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,350,500.00) y en la fase de operación con costo de tres millones cuatrocientos sesenta mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,460,000.00), aplicando en ambas fases sus programas y sus subprogramas de seguimiento. **SÉPTIMO:** Que mediante esta Declaración Jurada garantizo, en representación de la sociedad Viva Miches, S.A.S., la efectividad de aplicación de los subprogramas de manejo ambiental y de contingencia planteados.

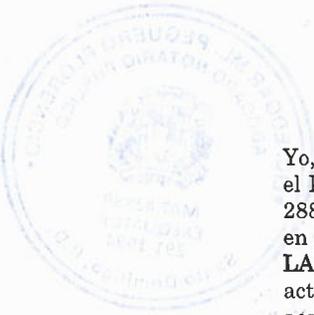
  
**ETTORE COLUSSI**  
Presidente  
Viva Miches, S.A.S.

  
**JUDIT ZORAIDA RODRÍGUEZ**  
Testigo

  
**LAURA KATHERINE QUEZADA DOMÍNGUEZ**  
Testigo

(Ver legalización al dorso)





Yo, licenciado **EDGAR MANUEL PEGUERO FLORENCIO**, abogado notario del número para el Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios Inc. bajo el número 2889, CERTIFICO y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas voluntariamente en mi presencia por los señores **ETTORE COLUSSI**, **JUDIT ZORAIDA RODRÍGUEZ** y **LAURA KATHERINE QUEZADA DOMÍNGUEZ**, de generales y calidades que constan en el acto que figura en cabeza, personas que me han declarado que esa es la firma que acostumbran a usar en todos sus actos. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

DOY FE:

**EDGAR MANUEL PEGUERO FLORENCIO**  
Notario Público

